



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

**SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y
ACTIVIDADES RIESGOSAS**

INFORMACIÓN SUJETA A CLASIFICACIÓN:
La presente información queda sujeta a las disposiciones aplicables en materia de
transparencia

OFICIO No.

V-DGGIMAR.618/AH-34755/25

No. de FOLIO

0502300400120255093003858

FECHA DE EXPEDICIÓN:

Ciudad de México, a 17 de Octubre de 2025

AUTORIZACIÓN PARA IMPORTACIÓN DE PLAGUICIDAS

Con fundamento en los artículos 135 fracción IV y 153 fracción VII de Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente vigente; 19 fracciones I, XII y XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; 1, 2 fracción I, 3 fracción II, 30, 31 y 32 del Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de las Dependencias que integran la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y Uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente; y demás disposiciones aplicables, se expide la presente autorización de importación a favor de la empresa denominada:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

2022 ENVIRONMENTAL SCIENCE S DE RL DE CV
INSURGENTES SUR , 1079 , SIN NUMERO
BENITO JUAREZ, NOCHEBUENA, BENITO JUAREZ
03720, CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)
TEL. 2695705

R.F.C. ó C.U.R.P.

DMV210819NP6

VIGENCIA INICIAL

17 de Octubre de 2025

VIGENCIA FINAL

17 de Julio de 2026

NOMBRE COMERCIAL /COMUN

RODILON BLOCK (DIFETIALONA)

NÚMERO CAS

104653-34-1

ANÁLISIS GARANTIZADO

No requiere

CATEGORÍA TOXICOLÓGICA

5

CANTIDAD

102000

UNIDAD DE MEDIDA

Kilogramo

OBJETO DE LA IMPORTACIÓN

DISTRIBUCIÓN.

FRACCIÓN ARANCELARIA

38089199

OBSERVACIONES

**PAÍS DONDE SE ELABORA EL PRODUCTO
(FORMULADO)**

USA

PAÍS DE PROCEDENCIA

BEL, DEU, FRA, USA

ADUANA DE ENTRADA

VERACRUZ,NUEVO LAREDO,COLOMBIA,
AEROPUERTO INTERNACIONAL FELIPE
ANGELES, MEXICO

PAÍS DONDE SE FABRICA EL INGREDIENTE ACTIVO (TÉCNICO)

DEU

Director de Riesgo y Proyectos

En suplencia por ausencia temporal del Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas, y de conformidad con los artículos 1, 3 apartado A, fracción II inciso d), 8, 9 fracción XXIII, 19 y 95 párrafo primero, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de marzo de 2025, y mediante oficio No. SRA-DGGIMAR.618/005754 de fecha 30 de septiembre de 2025.

SJOzLHIXBppLPoNb6rDjdLjtcG7+BWPqVwLC92pEGLoLWwdzAoe8ezA9YKu6aY1eDsY/2RdkTh/
eF8o+/ncUd6XrRKBebwGIXacvnX5BAKsBcU6SdL1PBB6I5Wr1mcFCiR1xlojc317i4D9wTcq8/c
D1Wpx+3fcDfR6ZtqqQUIU/8Q7ErcJPaod4OR8ULQMJVawF4i7Ttx8762G2Jvnq7OmlBeytJQ5dr
eCIB+UVdlfFgHTMn8gZCibUPF6GXjX019U395R04JQYdJqhKBGC0vMBnjXupJtmA0u2hbinLqT
2vcH3fodvHnk/4qEk5xtel2KLJHkQQiY6a4KoA==

JORGE ALONSO MARBAN HERNANDEZ

JAMH/SIBJ/ARMC

LA PRESENTE AUTORIZACIÓN SE OTORGA BAJO LAS CONDICIONES QUE APARECEN AL REVERSO

Disponible en el siguiente enlace:
<https://encuestas.semarnat.gob.mx/index.php/393939?lang=es-MX>

